

SERIE SAT DE INFANCIA
N°01
Noviembre de 2018

¿Dónde ponemos el foco? ALGUNAS PISTAS PARA PENSAR UN MODELO DE ALERTA TEMPRANA PARA SISTEMAS Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

GABRIELA RUBILAR DONOSO
GRUBILAR@UCHILE.CL

IV CONCURSO IDeA En Dos Etapas
FONDEF ID17I10033
PROTOTIPO DE ALERTA TEMPRANA PARA SISTEMAS Y PROGRAMAS DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS



FONDEF
Fondo de Fomento al Desarrollo
Científico y Tecnológico



UNIVERSIDAD
DE CHILE

udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

COLUNGA
FUNDACIÓN

¿DÓNDE PONEMOS EL FOCO?

ALGUNAS PISTAS PARA PENSAR UN MODELO DE ALERTA TEMPRANA

Gabriela Rubilar Donoso*

RESUMEN

Este texto presenta algunos insumos para pensar los modelos de la alerta tempranas vigentes en Chile, con sus límites y posibilidades al momento de proponer un sistema de alerta temprana en protección de la infancia. Expone el contexto que dio origen a este proyecto, y como esta iniciativa se articula con otras acciones que se desarrollan a nivel público y privado. El documento enfatiza en la importancia de contar con indicadores sensibles a las situaciones de desigualdad que afectan a los niños, niñas y adolescentes en el país, con indicadores que anticipen la vulneración de sus derechos y eviten que los problemas lleguen quemados. La mirada prospectiva o anticipatoria de las políticas públicas es un elemento que se trabaja en este texto a partir de la noción de *earlier decisioner* en interacción con la dimensión del tiempo, que aparece como una dimensión central de los sistemas de alerta temprana

Palabras clave: alerta, infancia, decisiones, programas sociales, tiempo

* Investigadora y académica del área de Trabajo Social, Universidad de Chile. Núcleo Innovaciones efectivas en política pública <http://innovacioneseffectivas.cl/>

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. METODOLOGIA	4
3. ¿ALERTAS DE QUÉ? ¿DÓNDE PONEMOS LA ALARMA?.....	6
3.1. La dimensión del tiempo y posibilidad de “esperar” ante el riesgo.	6
3.2. Una alarma que suena y suena ¿Quién escucha?.....	8
3.3 La infancia como bien de interés público y la necesidad de “protección”	11
4. PROPUESTAS ¿QUÉ ES LO QUE QUEREMOS ANTICIPAR?	¡Error! Marcador no definido.
5. CONCLUSIONES.....	15

1. INTRODUCCIÓN

Este documento sintetiza las reflexiones que han surgido en el marco del primer año del proyecto FONDEF y las premisas que sustentaron su formulación. El punto de partida de esta investigación fue repensar los sistemas de alerta que operan a nivel de las instituciones y organismos que implementan políticas de protección dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con el fin de anticipar situaciones complejas y evitar graves vulneraciones de derechos.

Un acontecimiento que sirvió para fundar esta investigación fue el debate y la discusión que se generó en el país en torno a la cifra de niños fallecidos en el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Este debate ha dado orígenes a reportajes especiales, a proyectos de ley de garantías y defensoría de la niñez, a la creación de un servicio especializado de protección y de otro de reinserción juvenil, entre otras iniciativas. Incluyendo algunas demandas penales contra las autoridades, producto de las investigaciones desarrolladas por el Ministerio Público¹.

Este estudio no se enfoca exclusivamente en los programas administrados por SENAME, sino que realiza una aproximación más amplia a programas de atención y protección de la infancia con perspectivas de derecho y enfoque más universal. Entre ellos se consideran algunas de los aspectos de los sistemas integrados de protección a la infancia (Morlachetti, 2013, Unicef, 2015) y sus aplicaciones para el caso de Chile a través de su Sistema de Protección Social (Rubilar y Grau, 2017) y el Programa Chile Crece Contigo.

Se parte de la premisa que las fallas en los sistemas de protección a la infancia no están en los sujetos destinatarios de los programas, sino que en los sistemas de oferta. Estos fallan porque no logran percibir o anticipar los elementos clave que las originan y de allí la importancia de construir indicadores “sensibles” que alerten y anticipen dichas situación.

¹ Tras varias discusiones y ajustes se consensua que las muertes ocurridas en el SENAME en el periodo 2005-2016 correspondería a 1.313 niños y niñas, la mayor parte de estos fallecimientos no tienen causa determinada, mientras que otros se atribuyen a muertes violentas, donde se le atribuye responsabilidad, tanto profesional como laboral, de terceras personas. Una revisión ampliada sobre este asunto se puede encontrar en las siguientes informes: Jeldres, et al. (2013), Cámara de Diputados (2014 y 2017), Comité de Derechos del niño (2015 y 2018), INDH (2017), IJG (2018), Ministerio de Justicia (2018), ComunidadMujer (2018), entre otros.

2. METODOLOGIA

El levantamiento de la información presentada en este documento se realizó a partir de la revisión de fuentes secundarias de tipo bibliográfica y documental. A este corpus de análisis se sumaron algunas entrevistas sostenidas con expertos nacionales, académicos e implementadores de políticas públicas, que desarrollan actuaciones en el marco de la protección a la infancia. También se sostuvieron reuniones con los investigadores del equipo, con el propósito de ajustar las propuestas y consensuar algunas nociones clave, comunes para este proyecto².

En términos generales, un Sistema de Alerta Temprana (SAT) se concibe como es una serie de procedimientos e instrumentos, con los cuales se monitorea una amenaza o evento adverso (natural o antrópico) de carácter previsible. A través este monitoreo, se recolectan y procesan datos e información, ofreciendo pronósticos o predicciones temporales sobre su acción y posibles consecuencias (Unesco, 2012). Para las Naciones Unidas los Sistema de Alerta Temprana (SAT) son “el conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas se preparen, actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños” (Unesco, 2012: 6).

En este marco, se entiende que uno de los componentes de los SAT son los mecanismos de alerta y alarma, que es una de las dimensiones en la que vamos a centrar este working paper, dado el papel que este juega en la configuración del sistema de alerta.

Antes de adentrarnos en este aspecto en particular, se establecen algunas precisiones acerca de los indicadores y su relación con el SAT.

² Los primeros resultados de este proyecto FONDEF se presentaron en el seminario “Innovar desde la falla” realizado el 14 de agosto de 2018 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. El seminario se organizó en dos bloques de trabajo: interpellando sistema y observando fallas. Las presentaciones en video del Seminario y los PPT presentados por cada uno de los expositores se pueden descargar del siguiente link: <http://satinfancia.cl/seminarios/>

Para este trabajo, la noción de indicadores está tomada de la discusión clásica de Lazarsfeld (1973[1955]) quien propone un esquema de construcción de indicadores que siguen varias fases encadenadas, que suponen decisiones y delimitaciones relacionadas con ciertas propiedades de un objeto, los que se operacionalizan luego en indicadores y ámbitos observables en un conjunto de variables estructuradas. En este sentido, la propuesta de indicadores resultantes tendrá en cuenta este proceso de operacionalización conceptual que arriba en un conjunto de indicadores sintéticos.

Lo anterior implica concebir el SAT como un sistema de indicadores descriptivos del cambio observable en la gestión de sistemas y programas. En sentido la alerta está puesta en los funcionamientos y en la capacidad de ajuste que tienen los sistemas sobre sus programas para lograr resultados atingentes a un conjunto de indicadores que serán definidos como “sensibles” en función de los marcos de este proyecto. No es una alerta sobre los sujetos a los que se dirige el programa, sino sobre la gestión de estos.

En tanto indicadores de gestión, lo que se busca medir es la efectividad o capacidad de conseguir el resultado esperado, esto es: la protección de la infancia bajo las directrices del enfoque de derecho (Valverde, 2008), lo que implica prestar especial atención los objetivos y metas declaradas por los sistemas y programas a analizar, que en este caso operan bajo las directrices de la protección social.

La siguiente tabla sintetiza las características técnicas ideales de los indicadores sintéticos que se buscan proponer en esta primera aproximación teórico-conceptual, que proporciona algunas pistas para especificar los conceptos y avanzar en la elección de las dimensiones que darán sustento al SAT.

Tabla 1. Características técnicas sistema de indicadores

Normatividad	alta	Media	Baja
Relevancia/Urgencia	alta	Media	Baja
Oportunidad	alta	Media	Baja
Comparabilidad	alta	Media	Baja
Factibilidad	alta	Media	Baja

Fuente: Elaboración propia

3. ¿ALERTAS DE QUÉ? ¿DÓNDE PONEMOS LA ALARMA?

La representación literaria del concepto y luego su representación, son los primeros pasos propuestos por Lazarsfeld, 1975[1955]), para la definición de indicadores. Esto nos permite proponer tres dimensiones como elementos clave para pensar los sistemas de alerta temprana y su relación con la desigualdad.

En estas tres dimensiones se constata una suerte de olvido de los indicadores de desigualdad en niños, niñas y adolescentes en Chile, lo que son analizados en los siguientes puntos de este apartado.

3.1. La dimensión del tiempo y posibilidad de “esperar” ante el riesgo.

En el análisis de la revisión bibliográfica y las entrevistas con expertos, queda la convicción que los sistemas de alerta, cuando funcionan, lo hacen “demasiado tarde”, cuando los problemas están quemados, los niños han muerto o las situaciones catastróficas ya se han producido. Así se constata por ejemplo cuando se plantea la importancia de invertir tempranamente en los “primeros 1000 días desde la gestación, que es cuando se forma parte importante del cerebro” (Eyzaguirre y Hernando, 2017:3) o tras su nacimiento, en los primeros 1000 días de vida de un niño, período que también se definen como cruciales para su desarrollo neurológico y psicosocial posterior (Gertler et al, 2014)³.

La importancia de los primeros mil días tiene una relación directa con la estructura de oportunidades y con la disponibilidad y la calidad de la oferta de los sistemas de desarrollo y protección de la niñez.

¿Qué pasa si se llega tarde? Pareciera que el tiempo perdido se vuelve irrecuperable y de allí la importancia de adelantarse al paso del tiempo y generar una alerta antes que esto ocurra. Sincronizar la alerta, para que esta se produzca de manera “temprana” emerge entonces como un aspecto relevante de considerar en la propuesta del sistema de indicadores, de forma tal que esta no se produzca a des-tiempo.

³ Lo que explica la campaña de UNICEF denominada #mildiasparatodalavida

El cerebro alcanza el 87% por ciento de su peso a los 3 años de edad. Entre el 50 y el 75% del consumo de energía en los primeros años está asignado al desarrollo cerebral (<https://blogs.unicef.org/es/blog/1000-primeros-dias-opportunidades/>)

La relación de los pobres con la espera y el tiempo ha sido un elemento que Auyero ha abordado en algunas de sus publicaciones (2013). Hacer esperar a los pobres es una herramienta de control para el poder que les permite vigilar y castigar. A la vez, genera una subjetividad en los pobres, quienes creen que ‘deben’ esperar y que, en ese sentido, actúan como buenos pacientes.

Lo anterior nos permite entender aquellas conceptualizaciones que conciben a la infancia como un proyecto temporal que se juega en el largo plazo, a futuro, y no en el presente. De allí la posibilidad de “espera de la infancia” y una suerte de postergación, que es la que permite poner el foco o la atención en otros aspectos más urgentes o prioritarios.

Esto se observa especialmente en las políticas sociales de infancia, que se desarrollan atadas al ciclo de vida y a sus etapas. La temporalidad lineal de los programas y su secuencialidad invisibiliza o no permite ver situaciones anticipadamente. Ya que la oferta sólo actúa “después de”, cerrando las posibilidades de incluir elementos de gestión y definir estándares prospectivos. El manejo de “listas de espera”, con sus consabidas postergaciones y prioridades, es un ejemplo que ilustra lo anterior.

Del trabajo de Eyzaguirre y Hernando (2017) emergen algunos conceptos interesantes de analizar bajo esta prisma, como estrés tóxico, que se pueden ampliar a otras nociones algo más polémicas como como infancia tóxica, cuyas alertas tempranas tienen que ver con los niveles de toxicidad que hemos alcanzado como sociedad y que se observan en indicadores sensibles como consumo de drogas y alcohol en adolescencia, delincuencia y violencia callejera, violencia en el poleo, embarazo adolescente, entre otros

Desde este eje temporal, de anticipación de los riesgos el resultado estaría pensado como un sistema SAT tipo fono-ayuda, que opera ante situaciones de emergencias tóxicas⁴.

⁴ Varios ejemplos de sistemas de alerta que operan en esta línea: Centro de informaciones toxicológicas http://redsalud.uc.cl/ucchristus/Programas/centro_de_informacion_toxicologica.act Proyecto Fondef de Deserción escolar indicadores claves: sobriedad, rezago, rendimiento (<https://www.ufro.cl/index.php/noticias/12->

3.2. Una alarma que suena y suena ¿Quién escucha?

El Banco Mundial publicó el 14 marzo de 2000 un estudio de las causas y los efectos de la pobreza. En este estudio titulado Voces de los pobres (*Voices of the Poor*) se presentan relatos personales minuciosos de más de 60.000 hombres y mujeres de 60 países a cerca de la realidad de vivir en la pobreza, y de lo que necesitan los pobres para mejorar sus vidas (Narayan, et al. 2000). En 2014, en Chile, la Fundación para la Superación de la Pobreza realizó un estudio cualitativo similar titulado Voces de la Pobreza, en él se buscaba responder a un vacío investigativo en este campo, con el propósito de “enriquecer la discusión de las políticas sociales y la agenda social, aportando elementos desde un ángulo muy poco abordado: la escucha de los propios afectados” (Fundación Pobreza, 2016)

¿Qué sistemas de escucha existen para la Infancia? ¿Qué respuestas se generan a esas escuchas? A nivel internacional Ellen Galisky (1999) ha desarrollado una serie de estudio bajo la premisa *Ask the children*, que se centra en las visiones que los niños y niñas tienen sobre distintos temas, como el trabajo de sus padres o sus expectativas sobre el futuro. Un símil de este estudio fue desarrollado en Chile por Saracostti, et al. (2015) en el marco de un proyecto de investigación sobre representaciones sociales de los niños con enfoque de derechos de la infancia. En una línea similar se encuentra el trabajo de Couso (2006) en su análisis sobre el derecho que tienen los niños a ser oídos.

Se valoran estas aproximaciones, dado que en general son los adultos quienes “hablan” por los niños, especialmente si estos tienen menos de 8 años. Ellos, traducen sus demandas e interpretan sus requerimientos desde enfoques se de alejan a los marcos normativos de los derechos de los niños.

[destacadas/2036-investigadores-chilenos-de-universidad-de-la-frontera-desarrollan-primera-plataforma-de-alerta-temprana-de-desercion-escolar](#)

Proyecto Fondef IT1710006 http://www.ciae.uchile.cl/index.php?page=view_noticias&langSite=es&id=1330

En este sentido, se considera que todo sistema de traducción presenta algunas dificultades hermenéuticas y de interpretación. De allí la importancia de considerar un sistema de alerta que no esté instalado en el nivel de la voz en primera persona de los niños, niñas y adolescentes (tipo fono ayuda o botón de pánico), sino que en el espacio de los sistemas y programas que interactúan o intervienen en ellos.

Un sistema de alerta de gestión de programas supone en este caso un dispositivo de escucha que sea capaz de decodificar y anticipar fallas en la interpretación de los sistemas y que sea capaz de actuar en la interfaz de los programas sociales. La perspectiva de interfaz está tomada de Norman Long (1999) quien “asume que la interfaz es 1) una entidad organizada de intencionalidades y relaciones entrelazadas; 2) un lugar para el conflicto, la incompatibilidad y la negociación; 3) un sitio de confrontación de paradigmas culturales; 4) implica una realidad donde los procesos de conocimiento son centrales; 5) se constituye también por el poder, entendido como resultado de luchas por relaciones estratégicas y significados; 6) está compuesta por discursos múltiples, y 7) puede ser el espacio para la intervención planeada en los mundos de vida de los actores sociales individuales y colectivos” (1999: 1-2).

Las fallas son entendidas en este *working paper* como situaciones interfaz que suponen desprotección o de vulneración de derechos, ya que toman en cuenta indicadores clásicos de desigualdad como clase, género, etnia, zona urbana o rural, país de origen para observar las situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes en el país.

Los resultados de la última encuesta CASEN 2017 proporcionan algunas pistas al respecto, cuando se observa que el 22,9% de la población menor de 18 años se encuentra en situación de pobreza multidimensional (13,9% en pobreza de ingresos) en comparación con el 20,7% de la población total (8,6% de la población total en pobreza por ingreso).

En relación con la población adulta, los niños, niñas y jóvenes del país se ven afectados en mayor porcentaje por las situaciones de pobreza (de ingreso y multidimensional), lo que ya supone una situación de mayor desprotección ante el resto de la población del país.

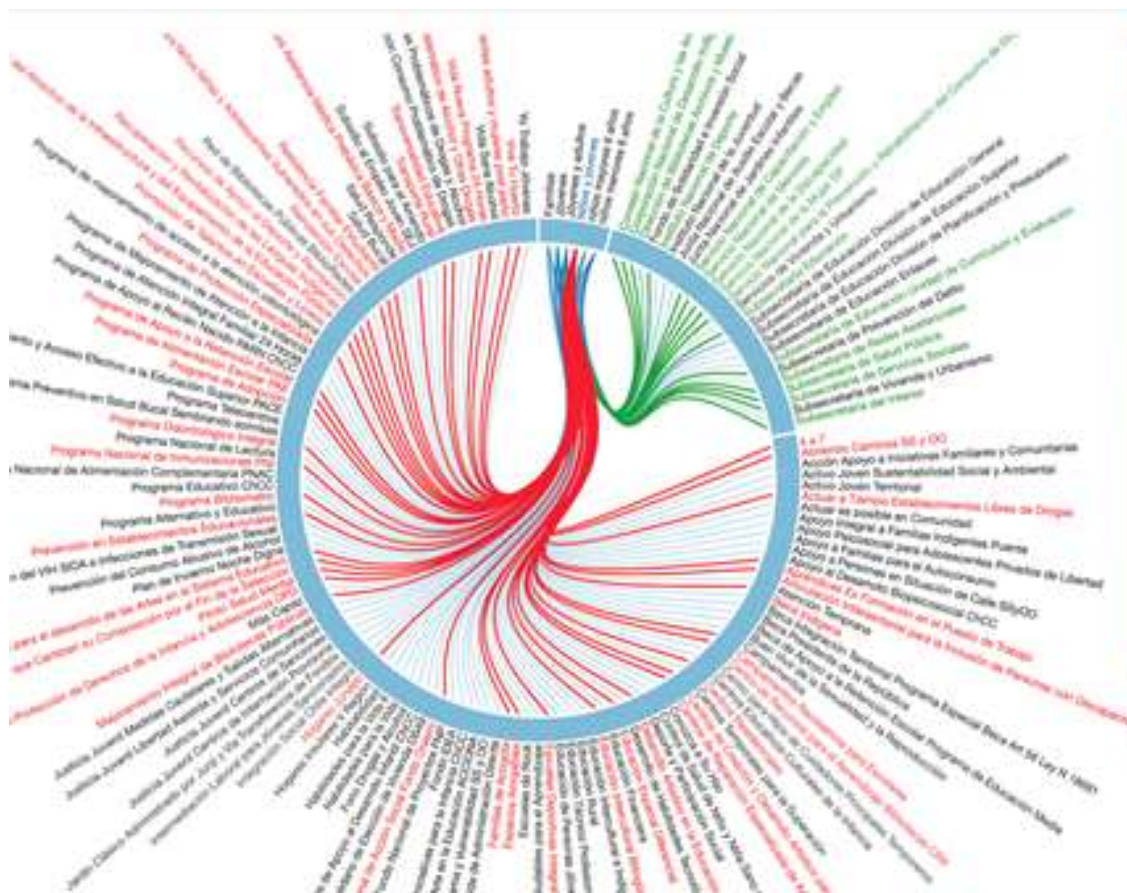
Entre los menores de 18 años, hasta la Casen 2015, las niñas y las jóvenes tenían una mayor incidencia porcentual de pobreza en relación con los varones de la misma edad, diferencia que en el año 2017 no es estadísticamente significativa.

En el caso de niños, niñas y jóvenes (menores de 18 años) que pertenecen a un pueblo indígena, se observa que el 14,5% de quienes tienen pertenencia étnica se encuentran en situación de pobreza por ingreso en comparación con el 8% de situación de pobreza por ingreso de quienes no tienen pertenencia étnica.

Lo mismo ocurre cuando se analiza la zona geográfica urbano/rural, o lugar de nacimiento nacional/extranjero. Se observa que, si bien hay variables que tienen que ver con la composición y tipo de hogar, niveles de escolaridad que explican situaciones de pobreza que afectan a los menores de 2018, hay elementos estructurales o de condiciones de oportunidad que inciden en las situaciones que afectan a los menores de 18 años en el país.

Se menor de 6 años, tener pertenencia étnica, habitar en zonas rurales aumenta el riesgo de pobreza de los niños y niñas del país (Observatorio Social, 2017). Mientras que la oferta de programas sociales de protección universal y especializada se concentra en los centros urbanos y en sujetos mayores de 6 años (ver Figura 1 Dendograma, Fondef 2017), se genera un vacío, una falla cuya alarma nadie escucha, o cuando lo hace, parece que es “demasiado tarde”.

Imagen 2. Dendograma Programas Sociales de Infancia



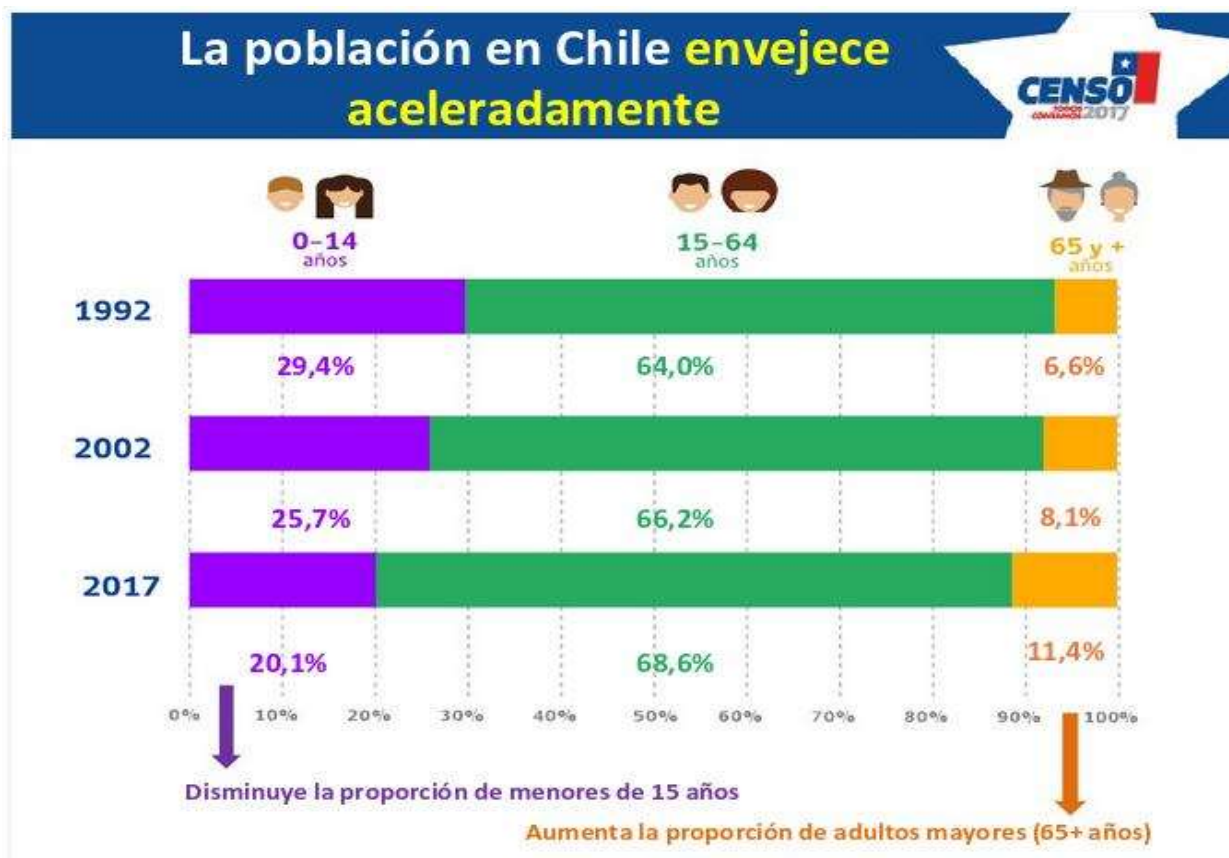
Fuente: Gaete en base a información Banco Integrado de Proyectos Sociales, 2015

3.3 La infancia como bien de interés público y la necesidad de “protección”

En las últimas décadas, Chile ha experimentado un cambio importante en su padrón demográfico, que tenderá a consolidarse producto de la baja en las tasas de natalidad de la población (1,06% en 2017). En 25 años se triplicó la relación de mayores (65+ años) y menores (0-14 años) (INE, 2018)

La población menor de 15 años disminuyó varios puntos porcentuales, alcanzando en 2017 a 20,1%, mientras que la población mayor de 65 años aumentó, alcanzado para el mismo año a 11,4%. Cada vez hay menos niños en el país, de allí la relevancia de pensarlos como bien público sujeto de protección.

Imagen 2. Población 0 a 99 años Censos 1992-2002-2017



Fuente: INE, 2018

La relación adultos mayores/menores creció (n° de personas de 65 años y más por cada 100 personas de 0 a 14 años). Si en 1992 había 22,3 mayores por cada 100 menores de 15 años, en 2017 el número sube a 56,8 mayores por cada 100 menores de 15 años.

Así, en términos de pirámides poblacionales, Chile está avanzando desde una de tipo estacionaria hacia una de tipo regresiva, que se caracteriza por tener una tasa de natalidad y mortalidad baja y una esperanza de vida alta, con una población avejentada.

Imagen 3. Pirámide Poblacional Censos 1992-2002-2017

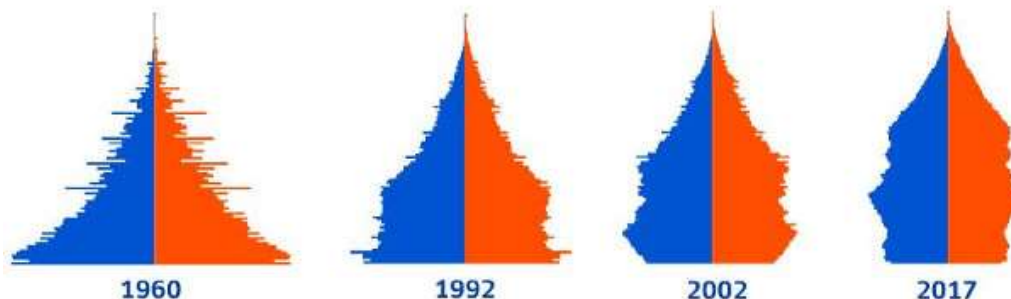
La pirámide poblacional de Chile evidencia el envejecimiento de la población



¿Cómo cambia la pirámide teórica cuando la población envejece?



¿Cómo cambia la pirámide poblacional de Chile (transición demográfica)?



Fuente: INE, 2018

Adicionalmente, los estudios internacionales indican que los menores de 18 años y las mujeres, se encuentran más expuestos a los desastres naturales y a los riesgos de pobreza.

A nivel mundial, los niños representan entre el 50% y el 60% de la población afectada por desastres naturales (Cecchini, Sunkel y Barramtes, 2017, Ferrada y Medina, 2003). Las emergencias naturales o provocadas por los humanos aumentan exponencialmente los niveles de mortalidad infantil, no solo por las víctimas que estos eventos generan de manera directa, sino porque aumentan riesgos como la desnutrición o los problemas en los sistemas de agua y saneamiento, y se dificultan los accesos a servicios educativos y de cuidados⁵.

⁵ Mayores antecedentes en: <https://www.unicef.es/noticia/desastres-naturales-mas-de-la-mitad-de-los-afectados-son-ninos> <https://www.unicef.org/es/temas/desastres-naturales>

Lo anterior, vuelve a los niños sujetos de protección especial. La protección especializada emerge entonces como una respuesta a la tragedia de los comunes o de bienes públicos. A partir de la reflexión que desarrolla Elinor Ostrom (2000[1990]) acerca de la posibilidad de alcanzar resultados distintos a esta “tragedia”, se propone el establecimiento de marcos regulatorios, estándares o parámetros internacionales y de garantías básicas de protección para la niñez, que sirvan para evaluar la situación de protección de la infancia en perspectiva comparada.

La autora sugiere en su trabajo original, que hay que llegar a soluciones alternativas a las planteadas y de allí su propuesta por el desarrollo de estrategias de cooperación y del desarrollo de estructuras institucionales (donde se propone situar el SAT) que permitan la repartición equitativa de los rendimientos. Esto deriva un enfoque institucional para el estudio de la autoorganización y autogestión, y la capacidad de autoobservación de los sistemas sobre sí mismos.

A su juicio, si se parte de esta premisa los problemas a resolver serían: 1) los métodos de provisión de un nuevo conjunto de instituciones; 2) el establecimiento de compromisos creíbles; y 3) la supervisión mutua que se genera (Ostrom, 2000: 78).

Ostrom sugiere que hay que volver al análisis institucional histórico, ya que allí podemos encontrar la respuesta de aquellas situaciones donde los apropiadores han creado, aplicado y supervisado sus propias reglas.

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/fight-against-discrimination/education-of-children-in-need/children-victims-of-war-and-natural-disasters/>

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-guerras-desastres-naturales-privan-104-millones-ninos-adolescentes-educacion-20180919020432.html>

4. CONCLUSIONES

En este working paper se han expuesto algunas pistas para pensar las dimensiones conceptuales que definen que sustentan el proyecto de SAT. Estos pilares que incluyen las dimensiones 1) temporales, 2) de interrelación o escucha y 3) proteccionales, en tanto interés público, se conciben como ejes clave a partir de los cuales se propone el sistema de indicadores.

El siguiente paso consiste en la operacionalización de dichos conceptos y en la definición de dimensiones, subdimensiones e índices o valores.

REFERENCIAS

- Auyero, J. (2013) *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cámara de Diputados (2014) INFORME SENAME I. Informe de la Comisión Especial Investigadora del funcionamiento del Servicio nacional de Menores, 28 de febrero de 2015. Valparaíso, Chile: Cámara de Diputados. Disponible en https://ciperchile.cl/pdfs/2014/04/sename/INFORME_SENAME.pdf
- Cámara de Diputados (2017) INFORME SENAME II. Informe de la Comisión Especial Investigadora del funcionamiento del Servicio nacional de Menores , 27 de junio de 2017. Valparaíso, Chile: Cámara de Diputados. Disponible en <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=35387&prmTIPO=INFORMECOMISION>
- Cecchini, S., Sunkel, O. y Barrantes, A. (2017) Protección social de la infancia frente a los desastres. Boletín desafíos N°20. Niñez y desastres en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/enfoques/proteccion-social-la-infancia-frente-desastres>
- Comité de Derechos del Niño (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile, párr. 68. CRC/C/CHL/CO/4-5. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/CHL/CO/4-5&Lang=Sp
- Comité de derechos del Niño (2018) Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 143 del protocolo facultativo de la convención de los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. 1 de junio de 2018. Ginebra: ONU. Disponible en http://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Informe_del_Comit%C3%A9_de_la_Ni%C3%B1ez_de_UNU.pdf
- Comunidad Mujer (2018) Informe GET. Género, Educación y Trabajo: Avances, contrastes y retos de tres generaciones. Santiago de Chile: Comunidad Mujer. Disponible en: http://www.comunidadmujer.cl/biblioteca-publicaciones/wp-content/uploads/2018/10/INFORME-GET-2018_Tres-Generaciones.pdf
- Couso, J. (2006). El niño como sujeto de derechos y la nueva justicia de familia. Interés superior del niños, Autonomía progresiva y Derecho a ser oído. Revista derechos el niños 3 y 4, 145-167.
- Eyzaguirre, S. y Hernando, Andrés (2017) Protección a la primera infancia. Punto de referencia N°467. Centro de Estudios público. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20171102/asocfile/20171102100450/pder467_seyzaguirre_ahernando.pdf
- Ferrada, P. y Medina, N (2003) Riesgos de desastres y derechos de la niñez en Centroamérica y El Caribe. Lima: Save of Children, ITDG LA. Disponible en: https://www.unicef.org/paraguay/spanish/MR_3_Ninez_y_Desastres_ITDG.pdf

FJG (2018) Informe sobre medidas legislativas a tomar en materia de infancia. Informe requerido por Diputado Nino Baltolu R, Santiago de Chile: Fundación Jaime Guzmán. Disponible en: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmid=44814&prmtipo=INFORMEASESORIA>

Fundación Pobreza (2014) Voces de la Pobreza. Significados, representaciones y sentir de las personas en situación de pobreza a lo largo de Chile. Santiago de Chile: Fundación Pobreza. Disponible en: http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2014/01/libro_voces_final.pdf

Galinsky. E. (1999) Ask the Children: What America's Children Really Think About Working Parents. New York : William Morrow

Gertler, P., Heckman, J., Pinto, R., Zanolini, A., Vermeer, Ch., Walker, S., Chang, S. & Grantham-McGregor, S. (2024). Labor market returns to an early childhood stimulation intervention in Jamaica, Science 30, 998-1001.

INDH (2017) Misión de observación SENAME 2017. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en <https://www.indh.cl/destacados-2/mision-de-observacion-sename-2017/>

Jeldres, M. , Rivera, P., Valencia, A., Ruiz, C. y Gómez, P. (2013) Informe estadístico de los niños/as privados de cuidado parental en Chile X Regiones. Santiago de Chile: Corporación Administrativa del Poder Judicial CAP-UNICEF. Disponible en: <http://www.elnortero.cl/noticia/sociedad/descarga-el-informe-de-la-comision-jeldres-sobre-la-region-de-antofagasta>

Lazarsfeld, P (1973[1955]) De los conceptos a los índices empíricos, en Boudom, R & Lazarsfeld, P. . Metodología de las ciencias sociales. I: Conceptos e índices. Vol. I, 1a ed. en castellà. Barcelona.

Long, N. (1999) The Multiple Optic of Interface Analysis, Background Paper on Interface Analysis, UNESCO. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/workingpapers/multipleoptic.pdf>

Ministerio de Justicia (2017) El Estado de Chile Da a Conocer el Informe del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas: Primera Aproximación del Gobierno. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia. Disponible en http://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Respuesta_del_Estado_al_Informe_del_Comit%C3%A9_de_Derechos_del_Ni%C3%B1o_30-07-2018.pdf

Morlachetti, A. (2013) Sistemas nacionales de protección integral de la infancia. Fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL y Unicef. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4040-sistemas-nacionalesproteccion-integral-la-infancia-fundamentos-juridicos-estado>

Narayan, D. (ed.) La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche? Madrid: Banco Mundial -ediciones Mundi-Prensa. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/INTPOVERTY/Resources/335642-1124115102975/1555199-1124115187705/vol1_sp.pdf

Observatorio Social (2018) Casen 2017. Síntesis de Resultados Niños, niñas y adolescentes. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_nna_casen_2017.pdf

- Ostrom, E. (2000[1990]) El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: UNAM-CRIM-FCE.
- Saracostti, M., Caro, P., Grau, O., Kinhead, A. y Vatter, N. (2015) El derecho de participación en la niñez: alcances y desafíos para la investigación social. *Revista del Clad Reforma y Democracia* 62, 215-244.
- Rubilar, G. y Grau, O. (2017) Direcciones y derroteros de la Protección Social en Chile: Análisis del proceso de reconstrucción de una ciudadanía basada en derechos. *Rumbos TS XII*, 15, 11-37.
- Unesco (2012) Guía sobre los Sistemas de Alerta Temprana en apoyo al Plan de Protección Escolar (PPE) Proyecto Regional Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, San José de Costa Rica, UNESCO. Disponible en
- Unicef (2015). Los derechos de los niños, una orientación y un límite. Definiciones conceptuales para un sistema integral de protección a la infancia. Disponible en <http://unicef.cl/web/wpcontent/uploads/2015/07/4-Definiciones-conceptuales.pdf>
- Valverde, F. (2008) Intervención social con la niñez: Operacionalizando el enfoque de derechos. *Revista Mad* 3, 95-119.